

Manual del Sistema de Gestión

Revisión	Fecha de Revisión	Código	Página
25	25/09/2024	MA-SG-01	1 de 5

8 Requisitos Relativos a los Procesos

8.5.3 Información para el Otorgamiento Inicial de la Certificación

8.5.3.1 La información proporcionada por el equipo auditor a **WR** para la toma de decisión de la certificación debe incluir como mínimo:

- El informe de auditoría,
- Los comentarios sobre las no conformidades y, cuando sea aplicable, las correcciones y acciones correctivas llevadas a cabo por el cliente,
- La confirmación de la información proporcionada a **WR** y utilizada para la revisión de la "Solicitud de Servicios de Certificación",
- La confirmación de que se han alcanzado los objetivos de auditoría, y
- La recomendación de otorgar o no la certificación, junto con cualquier otra condición u observación.

8.5.3.2 Si **WR** no puede verificar la implementación de las correcciones y acciones correctivas de cualquier no conformidad mayor dentro de los 6 meses posteriores al último día de la etapa 2, **WR** debe realizar otra auditoría de etapa 2 antes de recomendar la certificación.

8.5.3.3 Cuando se prevé la transferencia de la certificación de un organismo de certificación a otro, el organismo de certificación al que se transfiera la certificación debe contar con un proceso para obtener suficiente información a fin de tomar una decisión sobre la certificación.

8.5.4 Información para Otorgar la Renovación de la Certificación

WR debe tomar la decisión de renovar la certificación basándose en los resultados de la auditoría de renovación, al igual que en los resultados de la revisión del sistema durante el periodo de certificación y en las quejas recibidas de los usuarios de la certificación.

8.6 Mantenimiento de la Certificación

8.6.1 Generalidades

WR mantiene la certificación basándose en la demostración de que el cliente continúa satisfaciendo los requisitos de la norma del sistema de gestión. se puede mantener la certificación de un cliente con base de una conclusión positiva formulada por el líder del equipo auditor, sin una decisión y revisión independiente posterior, siempre que:

- Para cualquier no-conformidad mayor u otra situación susceptible de dar lugar a suspender o retirar la certificación, **WR** tiene un sistema que requiere que el líder del equipo auditor informe a **WR** sobre la necesidad de iniciar una revisión por personal competente y diferente de aquel que llevó a cabo la auditoría, con el fin de determinar si se puede mantener la certificación y;

Manual del Sistema de Gestión

Revisión	Fecha de Revisión	Código	Página
25	25/09/2024	MA-SG-01	2 de 5

- b) El personal competente de **WR** realiza el seguimiento de sus actividades de seguimiento, incluido el seguimiento de los informes de sus auditores, con el fin de confirmar que la actividad de certificación funciona de manera eficaz.

8.6.2 Actividades de Vigilancia

8.6.2.1 Generalidades

8.6.2.1.1 **WR** desarrolla las actividades de vigilancia de manera que se realice el seguimiento de forma regular de las áreas y funciones representativas, cubiertas por el alcance del sistema de gestión, y se tengan en cuenta los cambios en los clientes certificados y en su sistema de gestión.

8.6.2.1.2 Las actividades de vigilancia incluyen auditorías in situ del cumplimiento de requisitos del sistema de gestión del cliente certificado con respecto a la norma con base a la que se otorgó la certificación. Otras actividades de vigilancia pueden incluir:

- a) Solicitudes de información de **WR** al cliente certificado sobre aspectos relativos a la certificación,
- b) Revisión de cualquier declaración del cliente certificado relativa a sus operaciones (por ejemplo, material promocional, sitios en Internet),
- c) Solicitud al cliente certificado para que proporcione información documentada (en papel o por vía electrónica), y
- d) Otros medios de seguimiento del desempeño del cliente certificado.

8.6.2.2 Auditoría de Seguimiento

8.6.2.2.1 Las auditorías de seguimiento son auditorías in situ, pero no son necesariamente auditorías de todo el sistema son planificadas junto con las otras actividades de vigilancia, de manera que **WR** pueda confiar en que el sistema de gestión certificado del cliente continúa cumpliendo los requisitos entre las auditorías de renovación de la certificación. Cada vigilancia para la norma de sistema de gestión incluye:

- a) Auditorías internas y revisión por la dirección
- b) Una revisión de las acciones tomadas sobre las no conformidades identificadas durante la auditoría previa (cuando aplique)
- c) El tratamiento de las quejas (cuando aplique),
- d) La eficacia del sistema de gestión con relación al logro de los objetivos del cliente certificado y los resultados previstos del sistema (o sistemas) de gestión respectivos.
- e) El progreso de las actividades planificadas dirigidas a la mejora continua
- f) La continuidad en el control operacional
- g) La revisión de cualquier cambio
- h) La utilización de marcas y/o cualquier otra referencia a la certificación.

Manual del Sistema de Gestión

Revisión	Fecha de Revisión	Código	Página
25	25/09/2024	MA-SG-01	3 de 5

8.6.3 Renovación de la Certificación

8.6.3.1 Planificación de la Auditoría de Renovación de la Certificación

8.6.3.1.1 El propósito de la auditoría de renovación es confirmar la conformidad y eficacia continuas del sistema de gestión en su conjunto, así como, su pertinencia y aplicabilidad continuas para el alcance de la certificación. Una auditoría de renovación se planifica y lleva a cabo para evaluar el cumplimiento continuo de todos los requisitos de la norma del sistema de gestión pertinente u otro documento normativo y es planificada y llevada a cabo en el tiempo apropiado para permitir la renovación oportuna antes de la fecha de caducidad del certificado.

8.6.3.1.2 La actividad de renovación incluye la revisión de los informes de auditoría de seguimiento previos, y considerar el desempeño del sistema de gestión en el ciclo de certificación más reciente.

8.6.3.1.3 Puede ser necesario que las actividades de la auditoría de renovación incluyan una etapa 1, en situaciones en las que se hayan producido cambios significativos en el sistema de gestión, la organización o el contexto en el que se opera el sistema de gestión (por ejemplo, cambios en la legislación).

NOTA. Tales cambios pueden ocurrir en cualquier momento durante el ciclo de certificación y es probable que **WR** deba realizar una auditoría especial. que podría ser o no una auditoría de etapa 2.

8.6.3.2 Auditoría de Renovación de la Certificación.

8.6.3.2.1 La auditoría de renovación de la certificación incluye una auditoría in situ que trate lo siguiente:

- a) La eficacia del sistema de gestión en su totalidad, a la vista de los cambios internos y externos, y su pertinencia y aplicabilidad continua para el alcance de la certificación;
- b) El compromiso demostrado para mantener la eficacia y la mejora del sistema de gestión con el fin de reforzar el desempeño global;
- c) La eficacia del sistema de gestión en relación con el logro de los objetivos del cliente certificado y los resultados previstos del sistema (o sistemas) de gestión respectivos.

8.6.3.2.2 Para todas las no conformidades mayores, **WR** debe fijar plazos para la implementación de correcciones y de acciones correctivas. Estas acciones se deben implementar y verificar antes de la expiración de la certificación.

8.6.3.2.3 Cuando se completen exitosamente las actividades de renovación de la certificación antes de la expiración de la certificación existente, la fecha de expiración de la nueva certificación puede basarse en la fecha de expiración de la certificación existente. La fecha de emisión de un nuevo certificado será la fecha de la decisión de la renovación o una posterior.

8.6.3.2.4 Si **WR** no ha completado la auditoría de renovación o **WR** no puede verificar la implementación de las correcciones y acciones correctivas para cualquier no conformidad mayor antes de la fecha de

Manual del Sistema de Gestión

Revisión	Fecha de Revisión	Código	Página
25	25/09/2024	MA-SG-01	4 de 5

expiración de la certificación, entonces no se recomendará la renovación de la certificación y no se extenderá la validez de la certificación. Se informará esto al cliente y explicarle las consecuencias.

8.6.3.2.5 Después de la expiración de la certificación, **WR** puede restaurar la certificación dentro de los 6 meses siguientes, siempre y cuando se hayan completado las actividades de renovación de la certificación pendientes; de otro modo, se realizará mínima una etapa 2. La fecha de vigencia del certificado será la fecha de la decisión de la nueva certificación o una posterior, y la fecha de expiración se basará en el ciclo de certificación anterior.

8.6.4 Auditorías Especiales

8.6.4.1 Ampliación del Alcance

WR, en respuesta a una solicitud de ampliación del alcance de una certificación ya otorgada, realiza una revisión de la solicitud y determinar la actividad de auditoría necesaria para decidir si se otorga o no la ampliación de la certificación. Ésta se puede realizar conjuntamente con una auditoría de seguimiento.

8.6.4.2 Auditorías con Notificación a Corto Plazo

WR puede tener que realizar auditorías a los clientes certificados bajo la forma de visitas notificadas a corto plazo o sin anunciar con el fin de investigar quejas, en respuesta a cambios, o como seguimiento de clientes con la certificación suspendida, para estos casos:

- a) **WR** describe y pone en conocimiento a los clientes certificados con antelación las condiciones en las que se van a llevar a cabo estas auditorías;
- b) **WR** pone un cuidado muy especial en la designación del equipo auditor debido a la imposibilidad por parte de la organización auditada de formular una objeción sobre los miembros del equipo auditor

8.6.5 Suspender, Retirar la Certificación o Reducir el Alcance de Certificación

8.6.5.1 **WR** establece en el Procedimiento de Auditorías **PR-AU-07** las políticas para suspender, retirar o reducir el alcance de la certificación y se definen las acciones que se deben tomar en consecuencia.

8.6.5.2 **WR** suspende la certificación cuando, por ejemplo:

- El sistema de gestión certificado del cliente ha dejado de cumplir de forma persistente o grave los requisitos de la certificación, incluido los requisitos relativos a la eficacia del sistema de gestión,
- El cliente certificado no permite la realización de las auditorías de seguimiento o de renovación de la certificación de acuerdo con la periodicidad establecida, o
- El cliente ha pedido voluntariamente una suspensión.

WORLD REGISTER

CERTIFICATION

Manual del Sistema de Gestión

Revisión	Fecha de Revisión	Código	Página
25	25/09/2024	MA-SG-01	5 de 5

8.6.5.3 En el caso de una suspensión, la certificación del sistema de gestión del cliente se inválida temporalmente.

8.6.5.4 WR restaurará la certificación suspendida si la cuestión que dio origen a la suspensión ya se resolvió, cuando no se resuelvan los problemas que dieron lugar a la suspensión en el plazo establecido por el organismo de certificación, se retirará o reducirá el alcance de la certificación.

NOTA. En la mayoría de los casos, la suspensión no debería superar los **6 meses**.

8.6.5.5 WR debe reducir el alcance de la certificación para excluir las partes que no cumplen con los requisitos cuando el cliente certificación haya dejado de cumplir de forma persistente o grave los requisitos de la certificación para esas partes del alcance de la certificación. Cualquier reducción del alcance debe estar en línea con los requisitos de la norma utilizada para la certificación.